

**Educación, Higiene. Educación Física. Cultura Física.  
Ideas expuestas en el Segundo y Tercer Congreso del niño en Santa Fé,  
años 1935 y 1938.**

Bonamy, María Belén

Departamento de Educación Física. Facultad de Humanidades y Ciencias de la  
Educación, UNLP.

bel.bonamy@gmail.com

Parenti, Carlos A

Departamento de Educación Física. Facultad de Humanidades y Ciencias de la  
Educación, UNLP

carlos.parenti@gmail.com

**RESUMEN**

El presente trabajo se desprende del proyecto de investigación “La constitución histórica del campo de la cultura física y de la Educación Física. Actores, instituciones, discursos, políticas. Argentina (1901-1938)”. Para el desarrollo del mismo se toma como fuente primaria el Segundo Congreso Provincial del Niño, realizado en Santa Fe en el año 1935 y Tercer Congreso Provincial del niño de Santa Fé en el año 1938. Se tratara de identificar ¿Qué bases científicas daban soporte a la formación docente y la enseñanza de la Educación Física escolar? ¿Qué importancia tuvieron las concepciones eugenésicas y fisiológicas en con relación a la Cultura Física y la Educación Física?

**Palabras clave:** eugenesia, cultura física, educación física, puericultura.

## **Consideraciones preliminares**

Las preguntas iniciales que recorren la ponencia entre otras posibles son:

¿Qué bases científicas daban soporte a la formación docente y la enseñanza de la Educación Física escolar?

¿Qué importancia tuvieron las concepciones eugenésicas y fisiológicas en con relación a la cultura física y la Educación Física?

El presente trabajo se desprende del proyecto de investigación “La constitución histórica del campo de la cultura física y de la Educación Física. Actores, instituciones, discursos, políticas. Argentina (1901-1938)”. Para el desarrollo del mismo se toma como fuente primaria el Segundo Congreso Provincial del Niño, realizado en Santa Fe en el año 1935 y Tercer Congreso Provincial del niño de Santa Fé en el año 1938.

A partir de los trabajos presentados y en función de los temas abordados en el proyecto podríamos seleccionar dos líneas de discusión. En primer lugar cuestiones vinculadas al Sistema Educativo Argentino y en un segundo lugar, el espacio destinado al abordaje de la cultura física y la educación física, en ambos casos podríamos decir que el foco estará puesto en la infancia (niñez).

Asimismo, encontramos que en ambas líneas la presencia de una fuerte preocupación por la salud y por la formación del ciudadano Argentino.

## **Sobre el tratamiento del Sistema Educativo Argentino**

Respecto al tratamiento del sistema educativo los trabajos presentados son una suerte de reclamos y propuestas, es el caso de Pedro Ruarte (1935:71-72) quien sostiene que la educación debe orientarse con fines humanistas, patriótica y técnica, dotando la figura del maestro de un triple aspecto: hombre, ciudadano y educador.

Este autor de profesión docente sostiene que este sistema educativo debe adquirir ciertos caracteres:

- Respecto de su organización, una educación primaria o común a las provincias como miembros de una República Federal y una escuela secundaria y universidades dependientes del Gobierno Central.
- De acuerdo al expreso reconocimiento de derechos el sistema contempla al sujeto escolar, primero como hombre y luego como futuro ciudadano, lo que significa que la educación sea primero humanista y luego democrática
- El sistema exige una educación común, igualitaria y formativa de la juventud (que deberá contemplar el problema de los sexos y los trabajos específicos para cada uno), gratuita, obligatoria y laica, con una duración racionalizada científicamente

### **Sobre lo higiénico**

Situándonos temporalmente en las primeras décadas del siglo XX, un período de fuerte influencia y desarrollo de la medicina con sólida base en las ciencias naturales y biológicas, posibilitó la penetración en el Sistema Educativo Argentino del discurso médico higienista, principalmente porque estaba fundado, regulado y englobado en el saber científico positivista dominante, que sin lugar a dudas constituía el único conocimiento validado, caracterizado por este modo de razonamiento y práctica. Un período de una inconfundible medicalización, donde todo estaba medido, controlado y trasladado a clasificaciones preestablecidas; de donde se desprende una presencia y preocupación del Estado por la salud de sus habitantes; de los hombres una correspondencia directa como fuerzas de trabajo, fuerzas productivas; de las mujeres una responsabilidad también directa, como fuerzas reproductivas, (madre), puede apreciarse aquí un activo componente eugenésico, de mejoras de la raza, con el principal objetivo de conseguir una auténtica raza argentina. Las lecturas de trabajos en Congresos sobre medicina y/o Educación, como también en artículos de divulgación de la época, manifiestan

claramente que la función primordial que las mujeres tenían por delante era la determinación y la gran responsabilidad de las generaciones futuras, sobre ellas recaía la responsabilidad de quienes engendraban a los futuros ciudadanos del país; por tanto también debían cumplir con determinados ideales que estaban públicamente establecidos por el discurso higienista; y por último los niños, preocupación por su salud, por no tener un aumento de niños débiles, nombre otorgado a quienes no cumplían con los parámetros de normalización establecidos. Para descartar la declinación física progresiva los niños debían ser equilibrados en talla, edad y peso, para que la Pedagogía Científica procurara alcanzar la mayor perfección de la especie humana.

En este Congreso, el Dr. Zewanch (1935:297y ss) propone, la formación de un cuerpo de “Visitadoras de Higiene Escolar”, tomando como referencia a las similares organizaciones de Francia, Inglaterra, Estados Unidos, entre tantas otras ya funcionando en Europa. Contemplaba la “Higiene física del edificio –escuela”, “Higiene profesional del maestro”, “Enseñanza de la higiene”, esta última dirigida especialmente en las escuelas de niñas con prédica en la puericultura y economía doméstica. También el Dr. Cometto (1935:307 y ss), con igual propósito plantea el “Cuerpo Médico Escolar en la Pcia de Buenos Aires”.

Dicha profilaxis Infantil estaba basada en la protección directa del niño y de modo indirecto a la protección de la madre [guardiana de la raza]. Al respecto esta posición higienista sostenía “los niños que realizan ejercicios físicos en lugares cerrados están expuestos a muchos peligros [...] el trabajo muscular exhala productos residuales [...] jamás podrá haber hombres perfectamente sanos. Sin la salud del cuerpo, no puede haber trabajo cerebral completo” (1935:281 y ss)

Las prácticas higiénicas estaban caracterizadas por tener un inflexible carácter moralizador, normativo y adaptativo-educativo, constituyéndose en instrumentos de intervención en la sociedad, intentando alterar los hábitos, costumbres, creencias y valores.

“Desde el punto de vista higiénico surge la necesidad de atender su salud física, moral e intelectual no solo con recursos enmendativos sino con los de carácter preventivo que son aún más importantes” (1935:299)

Ana María Calvente de Heimbold (1935:91), como delegada de las ex alumnas del normal N°2 de la ciudad de Santa Fé, sostiene que debe orientarse la educación hacia “la consecución de una salud perfecta de cuerpo y espíritu, ya que una vitalidad amplia proporcional el campo más fértil para la formación del carácter. Aunque hasta ahora la tendencia hacia la especialización induce al médico a considerar al niño como un enfermo del hígado; al profesor del campo de deportes como un jugador de pelota; al maestro como un niño a quien debe enseñar aritmética, pero nunca es considerado, por ninguno de ellos, como una totalidad”. Con este discurso lo busca orientar la investigación hacia la naturaleza integral del niño, moral, mental, física y social. Para dar mayor sustento a su propuesta, refiere a variados estudios realizados en el mundo sobre los niños débiles, y señala que en Argentina debería realizarse test para cada uno de los siguientes aspectos: examen mental, psicológico, físico y el de la influencia social y del medioambiente. Se presenta una propuesta para la creación de los llamados Jardines Infantiles, a establecerse en espacios verdes que puedan ser utilizados por varias escuelas al mismo tiempo, así como la población en general, el Ingeniero Rodolfo Piñero, sostiene que estos espacios tienen el fin de contribuir al desarrollo físico del niño y al mantenimiento de su salud, en sus palabras “se dejarán espacios libres donde pueda correr, saltar o practicar juegos en los que ejercite sus músculos. Con el mismo fin se destinaran espacios amplios cubiertos de césped y sitios en los que, los más pequeños, puedan jugar con arena”.

En estos mismos espacios podrán encontrarse aparatos de gimnasia que solo podrán ser utilizados bajo la supervisión de un maestro especializado.

Del mismo modo se propone que los médicos escolares visiten periódicamente estos parques de modo que puedan verificar el estado de los niños que asisten a estos parques y de ser necesario prescribir actividades específicas.

En este Congreso en particular encontramos una preocupación, en alguna medida y bajo el aval del discurso médico, clasificar a los escolarizados, es así que varios trabajos presentados abordan la implementación de una ficha biotipológica, tomada del modelo francés, que busca recabar información de los niños y sus familias con fines eugenésicos y normalizadores.

El Dr. Martínez Zubiría E. (1935:280-284) eleva al Consejo Nacional de Educación la implementación de una ficha Biotipológica ortogenética escolar, donde sostiene que el problema biológico del crecimiento corre paralelamente al problema pedagógico de la Educación Cerebral de nuestra juventud [...] los nuevos métodos científicos de la biotipología pone en manos de los médicos especializados la función educativa y la enseñanza en general [...] permitiendo conocer la mentalidad del educando [...] el conocimiento biológico y la clasificación científica del hombre individuo está en contraposición del hombre especie. [...] el segundo no existe y se explaya diciendo como sostiene Pende que Constitución es el lado morfológico o arquitectura de la fábrica corpórea, Temperamento es el lado funcional, el Carácter el lado moral y complejo afectivo-volitivo y por último la Inteligencia o forma 'mentis' del individual, allí encontramos la pirámide cuadrangular.

### **Cultura Física y Educación Física**

Respecto al tratamiento de la Educación Física durante el desarrollo de ambos Congresos 1935 y 1938 en Santa Fé, se hace explícita la necesidad de implementar una educación física eficiente, incitando a los padres, maestros, científicos y al Estado a fijar atención sobre los problemas relacionados al desarrollo físico del niño, siendo la Educación Física con base científica el principal agente para solucionarlo.

Inicialmente en las actas del Segundo Congreso de Santa Fé, las profesoras Amalia Álvarez Boza y Olimpia Yacassa, (1935:775 ss) presentan un trabajo con el título "La Educación Física en la provincia de Santa Fé", donde proponían la

creación de un organismo oficial técnico que dirija y oriente la Educación Física en los niños porque sin dudas que la Cultura Física es una de las fases más importantes en la Educación Integral del niño “Este organismo daría a la provincia verdaderos profesores de cultura física, verdaderos higienistas, junto a médicos y maestros capaces de realizar una Educación Integral [...] para ello se debería construir una ficha paidológica entre el profesor de Educación Física y el médico con el fin de conformar grupos homogéneos tanto por su talla, peso, edad y coeficiente intelectual”

La Profesora Luisa Benítez (1938:775), rectora del Liceo para señoritas, sostiene “Entendemos por Educación Física, todos los medios físicos, intelectuales y morales que pueden asegurar la salud física y moral por un desarrollo normal del cuerpo humano. Por el desenvolvimiento armonioso de todas las funciones corporales y espirituales, llegaremos al ideal forjado”.

Esta misma profesora sostiene que (1938:776) “La Educación Física que está siendo implementada en la época dista mucho de buscar ese hombre integral, sino mas bien la encuentra olvidada, parcializada y mal implementada, dado que tiende a ser unilateral, con esto quiere decir que nunca se integra sino que es física ó moral ó intelectual rompiendo el equilibrio entre el cuerpo y el espíritu corriendo el riesgo de caer en excesos, en cuyo caso un exceso en lo físico formaría atletas, desarrollando la fuerza física en desmedro de la inteligencia y del espíritu”. Ante esta situación continúa cuestionando el tiempo destinado en el tiempo escolar o en la curricula para esta asignatura, reforzando la asimetría entre la educación intelectual y la física en pos de la salud. A partir de esto infiere “los niños en las escuelas están sometidos a dos influencias: la beneficiosa de la gimnasia (juegos y deportes) y la contraria de las malas actitudes del cuerpo en la clase. La primera, la saludable sólo se ejercita 30’ a 40’ por semana, mientras que la otra perdura 4 hs por día [...] Las escoliosis, cifosis, lordosis escolares serán las consecuencias. Sin dudas se puede observar cómo y por qué el maestro no deberá descuidar un solo instante la actitud del niño en clase, su banco escolar;

por ello sostiene que será necesario empezar por “combatir las posiciones defectuosas, cumpliéndose así una función elemental de la higiene.”

Entre las causas por las cuales esta educación física es defectuosa encontramos: la falta de tiempo, incumplimiento de objetivos, incapacidad técnica del profesional, heterogeneidad de alumnos, falta de lugar apropiado, falta de interés en los alumnos y resistencias por parte de la familia por desconocer sus beneficios. En este contexto proponen una educación física que con determinados objetivos: fisiológico, con ejercicios que involucre todas las partes del cuerpo, que reúnan agilidad, libertad y una respiración profundamente natural (obsérvese en este caso que lo que se reclama no dista de lo que se propone en el Sistema Argentino de Educación Física), realizados con un orden racional de progresión continua, comenzando al igual que en el SAEF por ejercicios preparatorios, luego aquellos que impliquen mayor excitación y esfuerzo y por último los calmantes, siguiendo los parámetros de edad, sexo y desarrollo; **morfológico**, con ejercicios que corrijan las desviaciones actitudes y maneras innobles o enfermizas, brindando un determinado porte; **estético**, aquí se piensa en el cultivo de la belleza, movimientos ejecutados con gracia, seguridad y precisión, lo cual traerá como consecuencia una economía de fuerzas musculares y nerviosas; **psicológico**, dirigidos a la unidad de cuerpo y espíritu, que propicien el desarrollo de la voluntad y la energía, la precisión, coraje y decisión, y respecto a la parte social, inculcar la camaradería, solidaridad, lealtad y obediencia.

Para que este modelo prospere lo que sostiene es que debe ir acompañado de mayor carga horaria, una complementación de trabajo en aula, destinándose espacios cuando los niños estén fatigados para realizar determinados ejercicios respiratorios para revertir la situación, así como se demanda la creación de un Instituto de Educación Física para capacitar al personal, dado que, solo existe uno oficial en Capital Federal (INEF N°1- Romero Brest).

En cuanto a la Cultura Física, sin contemplar definiciones, aparece en el Congreso como el cultivar en el niño, o la falta de esos cultivos, pero ¿qué es lo que se debe cultivar? El modo de caminar, el posicionamiento del cuerpo al sentarse, la forma

de masticar al comer, y las correctas posiciones de la columna vertebral. Esta cultura física deseada estará al alcance sólo cuando se tome en serio la cuestión de la Educación Física del niño y la salud del niño, dado que este modelo de educación se centra en el cultivo intelectual, pero si el cuerpo (físico) no está lo suficientemente cultivado, esa cultura intelectual tampoco será alcanzada.

La cultura física cimentada en el deterioro físico principalmente encuentra en el higienismo el lugar más exacto sobre el cuidado del cuerpo y su regeneración. Operando como una tecnología disciplinaria naturalizada en el concepto de 'homicultura' (eugenesia). En general los apoyos científicos fueron tomados de los fisiólogos europeos y las posturas biotipológicas de Nicolas Pende.

Existía allí una trilogía irreductible: cultura física-eugenesia-educación física.

### **A modo de cierre**

Habiendo presentado los temas, dejando abierto el espacio a continuar el análisis, podremos concluir de modo prematuro y a los fines de esta presentación que los reclamos que se presentan hacia la educación, la educación física y la higiene se vinculan con el tratamiento de la salud y con el modo de abordarla desde la prevención.

Muchas gracias.

## **Bibliografía**

Álvarez Boza, A. y Yacassa, O. (1938). La Educación Física en la provincia de Santa Fé. *Actas del Tercer Congreso provincial del niño en Santa Fé* (pp.782-788).

Benitez, L. (1938). La Educación Física. *Actas del Tercer Congreso provincial del niño en Santa Fé*. (pp.774-776).

Calvet de Humbold, A. (1935). Necesidad de organizar Institutos psicotécnicos en la provincia. *Actas del Segundo Congreso provincial del niño en Santa Fé*. (pp.90-97).

Commeto, J. (1935). Cuerpo Médico Escolar. Sección Medicina, Higiene y Asistencia a la madre y al niño. *Actas del Segundo Congreso provincial del niño en Santa Fé*. (pp.307-310).

Méndez Zubiría, E (1935). La ficha Biotipológica Escolar. Sección Medicina, Higiene y Asistencia a la madre y al niño. *Actas del Segundo Congreso provincial del niño en Santa Fé*. (pp.283-290).

Piñero, R. (1935). Parques y Jardines de Infante. *Actas del Segundo Congreso provincial del niño en Santa Fé*. (pp. 225-227).

Ruarte, P (1935). Bases para una Ley Escolar. *Actas del Segundo Congreso provincial del niño en Santa Fé*. (pp.71-74).

Zewanch, A (1935). Visitadoras de Higiene Escolar. Sección Medicina, Higiene y Asistencia a la madre y al niño. *Actas del Segundo Congreso provincial del niño en Santa Fé*. (pp.296-299).

El material consultado está disponible en la Biblioteca de Medicina de la UBA.